

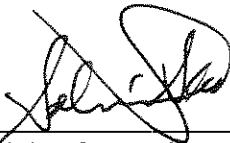


RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0147 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y
USO DE RECURSOS TECNOLOGICOS EN LOS CENTROS ESCOLARES OFICIALES**


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0147 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1- ¿A qué le denominan “CRA”?

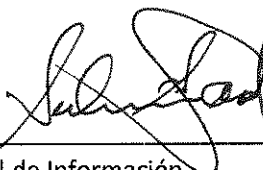
Centro de Recursos para el Aprendizaje

2- ¿Cuáles son las funciones y recursos con los que cuentan los “CRA”?

- Servir de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje a través de la integración de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aula.
- Dotar al Centro Educativo de recursos tecnológicos para que los/as docentes y estudiantes fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Los CRA cuentan con recursos tecnológicos como por ejemplo: Computadoras, proyectores multimedia.

3- ¿Quiénes hacen uso o a quienes va dirigido el CRA?

Docentes y estudiantes del Centro Educativo.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

